

Guayaquil, AGOSTO 10 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

AVMAIN S.A.

CIUDAD.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Uds. Sobre mi gestión al 31 de Diciembre del 2010, en calidad de comisario de la empresa AVMAIN S.A.

La empresa ha obtenido una utilidad \$ 5.063,35, lo cual es de observar que existe progreso si comparamos con el ejercicio anterior estos obliga a cumplir con las nuevas metas y de acuerdo con las normas Legales, estatutarias en el tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas.

Los libros sociales y contables están en conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Leyes y Reglamentos Tributarios vigentes

Una vez que se ha analizado los Estados Financieros a través de los comprobantes de ingresos y egresos he detectado que la compañía no ha registrado ninguna transacción, según la Ley tributaria.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor del Gerente General, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente

Ing.Com. Rosa Merchán

C.I # 0906081823